

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 8 de Mayo de 1896.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.

En Ultramar y el Extranjero, un semestre . . . . . 10

Número suelto, 10 céntimos.

Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Academia de Ciencias y en la imprenta de este Diario y en la de Francisco, 32.

Dirijase toda correspondencia al Administrador de La Opinión, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

## Trasposición de los sentidos

Es un fenómeno, con el que anda muy preocupada la ciencia moderna. Los hombres de entendimiento más superior, hánse dedicado á investigar las causas eficientes de ese estado patológico—según afirman fuera de dudas—en el que los sentidos varían de domicilio, cómo quien dice, trasladándose á su sabor de un punto á otro del organismo humano.

Lombroso, Govi y otros, citan varios casos verdaderamente curiosos, en que el sentido de la vista, por ejemplo, se ha trasladado al lóbulo de la oreja, á la nariz, á la nuca, etc., etc. Lo que nunca hemos leído es que el expresado sentido, se haya trasladado á las estremidades inferiores, ésto és, que alguien haya visto con los pies.

Sin embargo, se dan casos; los «acanariados», aquellos hijos de Tenerife, que hacen la política de León y Castillo en esta tierra conminada de muerte, los que no preveen que dar fuerzas al enemigo, es lo mismo que facilitar la ruina del país, en fecha más ó menos lejana; esos, ven con los pies.

Nadie que tenga luz en el entendimiento, nadie que mire á lo porvenir, puede estar afiliado al hombre que jura aniquilar á Tenerife, su eterna pesadilla. Es preciso no ver, ó si se vé, ser un traidor, para proceder tan torpemente.

Y no vale escudarse en deberes de partido, que jamás estuvieron por encima de la patria, no vale invocar el nombre de hijos del país, hartos puestos en tela de juicio, como sectarios de León; no vale nada de ésto, por que la opinión pública, ha sabido y sabrá siempre penetrar en el fondo de las intenciones, que de modo involuntario se traslucen á través de las palabras y de los hechos.

Vergüenza nos da consignar estas cosas, que más de una vez dejamos en el tintero, por no aventarlas y que vayan más allá de la punta del muelle, pero, de cuando en cuando, tenemos, por exigencias de nuestra lealtad, que dar el alerta á Tenerife y decir: ¡los peores enemigos están en casa!

## LA CUESTION DE CUBA

### UN ARTICULO DE CASTELAR

La elocuentísima voz del Sr. Castelar ha vuelto á dejarse oír en defensa de los fueros y derechos de España en Cuba.

El *World* publica una extensa y razonada manifestación del eminente tribuno, en la cual palpitan, á la par que su fervoroso patriotismo, sus dotes de estadista.

El traducir al castellano lo que ha dicho el ilustrado orador, es muy difícil.

Vamos á copiarlo que *Las Novedades*, de Nueva York, dice, extractando los conceptos más salientes de ese artículo:

«Debemos reconocer—escribe Castelar—que los yankees se han portado muy mal con nuestra nación en estos tiempos.

La protección dada por sus periódicos á un conato revolucionario tan inoportuno, la presión ejercida por sus agentes para cobrar la indemnización Mora, sin esperar que las Cortes votaran el pago; las decisiones de los jurados absolviendo á los violadores del derecho de gentes; los insultos, tan desprovistos de razón, que han llegado al extremo de comparar á España con Turquía y á Cuba con Armenia, han producido tal excitación, que ésta puede dar lugar á la mayor de las calamidades, á la guerra, y si no traen la guerra, pueden crear entre dos naciones hostilidad tan profunda como la que existe entre Francia y Alemania, hostilidad enteramente contraria al ideal de humanidad en que deben inspirarse las democracias modernas, y al esfuerzo común que deben hacer los Estados para adelantar la civilización y el progreso de nuestro planeta.

Agrega Castelar que, por más que se devana los sesos, no puede hallar la razón del odio que profesan los americanos hacia la nación que consideran moralmente como su madre. Este odio se funda en las consejas sobre el gobierno de España. Pero, ¿están tan mal gobernadas las Antillas españolas como Santo Domingo y Haití? Además, la reputación de los yankees como administradores, no es envidiable, y no tienen derecho á declamar contra nadie.

Cuanto á la aseveración de que existe en Cuba un estado de guerra, podría creerse que existe la paz octaviana en el Nuevo Mundo, entregado á constantes revoluciones. En medio de todas ellas, los Estados Unidos se han negado siempre á reconocer como beligerantes á los alzados contra los varios gobiernos. En cambio, con Cuba se rompe esta tradición honrosa, sin que pueda justificarse por el hecho de hallarse Cuba próxima á los Estados Unidos, pues también lo están Jamaica y Saint Thomas, sin que el gobierno de Washington pretenda intervenir en ellas.

Castelar recuerda que, habiendo firmado el general Grant una proclama reconociendo la beligerancia de los insurrectos cubanos, el secretario de Estado, Mr. Hamilton Fish, hizo que no se publicara «esa bárbara disposición.» Más tarde, el mismo Mr. Grant, pacificada ya Cuba, y gozando ésta de representación parlamentaria y libertades, le manifestó verbalmente al Sr. Castelar, que se alegraba de no haber procedido con ligereza.

El insigne orador declara que España no consentirá dictados equivalentes á un protectorado, estando todos los españoles dispuestos á morir antes que aceptar semejante cosa; recuerda que España está dando cada día más libertades á Cuba, consiguiéndose más por la evolución que por la revolución; y recomienda á Mr. Cleveland que no se deje llevar del clamor público, é imite al príncipe de Bismark, el cual, con

ocasión del conflicto de las Carolinas, dijo que no quería una guerra con España, y propuso la mediación del Papa.

Después de declarar que no puede admitirse que España pierda á Cuba, porque esto es imposible, dice que, en el caso hipotético de que la perdiera, las consecuencias no serían, como se cree, la proclamación de la república en la península, porque los republicanos españoles están divididos en fracciones intransigentes entre sí, contestando de paso al Sr. Pi y Margall, que ha querido dar la razón á los insurrectos.

A juicio del Sr. Castelar, la más probable consecuencia de la pérdida de Cuba sería el establecimiento de una dictadura militar en España.

Por eso—termina—deseamos que Cuba siga siendo española, no solo para conservar la integridad intangible de nuestra patria, sino para preservar nuestra soberanía nacional y nuestras amadas libertades.»

## LA ELECTRICIDAD EN LA GUERRA

En Winterhour, en Suiza, durante los ejercicios de tiro al blanco que se están haciendo, se acaba de realizar un descubrimiento de mucha importancia á juzgar por sus efectos y que habrá de revolucionar en el sentido más lato, los diferentes sistemas de armas de fuego de pequeño y grueso calibre, la artillería, lo mismo que el armamento de la infantería, etc.

El hecho ha ocurrido al estarse haciendo el exámen de los blancos y el recuento de los tiros buenos, cuando se notó por todos ellos se agrupaban á la derecha ó izquierda del centro del blanco.

Puestos á averiguar la causa ó el por qué de ésto, y tomando en cuenta que los proyectiles en uso, están hechos de acero en todo ó en parte y que el campo de tiro estaba limitado por ambos lados por numerosos hilos de teléfonos, telégrafos, etc., la Junta técnica, directora de los ejercicios, pensó que el fenómeno podía atribuirse á la proximidad de las corrientes eléctricas circulantes por ellos. Para averiguarlo se procedió á hacer pruebas convenientes, obteniéndose con ellas sorprendentes resultados confirmativos de lo que se conjeturaba.

Las pruebas se hicieron primero con el fusil suizo, modelo de 1889; después con el de pequeño calibre, 3,3 milímetros, inventado por el coronel japonés Yamagata, y por último, con artillería.

A 40 metros de distancia de la línea de tiro se colocaron cuatro cables de acero de 18 milímetros de diámetro, sobrepuestos unos á otros, por los que se hizo pasar una corriente eléctrica de 8.000 volta y de 10 en 10 metros en todo el largo, se pusieron pantallas de papel delgado, con objeto de que señalaran las trayectorias de los proyectiles. En efecto, en ella quedó señalada á los 260 metros con las del fusil suizo, una derivación lateral de 94 metros. Marcadísima inflexión hacia la corriente eléctrica.

Los efectos sobre el proyectil del fusil japonés, fueron mucho más curiosos, pues el diminuto proyectil se pegó al cable, siguiendo por él su recorrido hasta usarse por el frotamiento, rompiendo al paso algunos aisladores.

No fueron menos interesantes los resultados obtenidos con la artillería. Los disparos se hicieron á 3.000 metros, colocándose la corriente eléctrica á los 2.800 ó sea 200 metros antes de los blancos. Con los obuses, la derivación lateral fué de 14 grados; con los proyectiles cargados con metralla, los efectos fueron aún, si cabe, más curiosos; los tubitos conteniendo las espoletas, hechos de metal resistente á la acción mag-

nética, se salieron de un sitio, siendo atraído el cuerpo del proyectil y sufriendo tales derivaciones la carga metralla, que los efectos de la precisión del tiro quedaron completamente anulados.

Los experimentos han demostrado que la fuerza de atracción crece geométricamente en sentido inverso al peso del proyectil y á la velocidad inicial.

¿Que va á resultar de estos hechos? No es fácil determinarlos; el campo es grande para dar rienda suelta á la imaginación. Para poder tener una idea de su importancia, hasta con pensar que una compañía de infantería á 500 metros de la enemiga y aún menos, siendo una sección, podría resultar inmune á los fuegos contrarios, con poder disponer de una corriente eléctrica suficiente, situada en una de sus alas. Los fuegos de la artillería quedan igualmente anulados á las 900 y á los 1.400 metros.

La formalidad de la *Gazette de Saussanné*, de la que están tomadas las anteriores noticias, nos hace suponer no hay exageración en ellas y en este caso, es evidente que el descubrimiento alcanza gran importancia.

Esperamos más amplios detalles, pues siguen los experimentos.

CEACHE.

## Para lujo, Rusia

Si el invierno ha sido benigno, relativamente en España, en Francia, en Bélgica, y en Inglaterra, no ha sucedido así este año en Rusia, en donde se han helados nobles y pecheros.

Pero en San Petersburgo y en Moscú, los patinadores de la *high life* se han consolado extremando el ejercicio y rivalizando en lujo de patines. La gente pobre los gastaba de plata, pero los ricos los hacían construir de oro macizo.

Se impuso la moda de los patines de oro y un par de estos adimniculos costaba 2.500 ó 3.000 francos. No paró aquí la cosa, y á una gran señora de San Petersburgo se le ocurrió guarnecer con diamantes las guías de oro de sus patines.

El capricho le costó 38.000 francos; pero ¡qué excitoso el suyo resbalando sobre el hielo con aquel capital sujeto á sus piececitos!

Otras damas que tal vieron, se encargaron en seguida patines con perlas y otras piedras preciosas, sin exclusión de brillantes, y hubo quien pagó 20.000 rublos, que vienen á ser unas 1.000 onzas.

Por último, la mujer de un ministro entregó á un fabricante de patines 275.000 francos por un par de patines en que las esmeraldas, las turquesas, los zafiros, las perlas y los brillantes estaban montados en profusión y representaban por su tamaño, una gran riqueza.

Esta joya de arte y con la que su dueña partina con gracia encantadora, se guarda, después de servir, en una lujosa vitrina que adorna el centro del salón del ministro, marido de la opulenta patinadora.

También nuestra Carmen Otero, que que se halla aún en Rusia, sabe patinar y gasta patines de oro y pedrería, que le cuestan un ojo de la cara... al bendito que corre con los gastos de la bailarina española.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 7—7'50 n.

Consejo de Ministros presidido por la Reina.—Apruébase Mensaje.—Nombramiento de la mesa del Senado.

En el Consejo de Ministros que se



ha celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina, se leyó el discurso de la Corona que fué aprobado por S. M.

Asimismo quedaron firmados los nombramientos de los individuos que según he manifestado en mis anteriores telegramas, estaban indicados para formar la mesa del Senado.

Madrid 7—8 n.

**Concesión de créditos.—Reunión de las mayorías en el Senado.**

También estuvieron de acuerdo todos los ministros en que se concedieran los créditos pedidos por el de Marina sobre defensas y mejoras de puertos que ayer telegrafíe.

Siguiendo costumbre establecida, se reunirán las mayorías antes de la apertura de las Cortes. Dicho acto tendrá lugar el sábado y se verificará en el salón de conferencias del Senado.

Madrid 7—9'15 n.

**Inexacta la noticia circulada sobre sorteo de los oficiales del ejército territorial de Canarias.**

Contesto su telegrama de hoy, en que me pregunta si es cierto el rumor propalado sobre sorteo de los oficiales de esas milicias para ir á Cuba, asegurándole que hasta ahora nada se ha tratado sobre dicho asunto.

Madrid 7—10 n.

**Efectos de las lluvias.—Interrupción en las líneas telegráficas.—Escasez de noticias.**

Han sido tantas las lluvias de estos días, que á consecuencia de ellas funcionan mal algunas líneas telegráficas y otras se hallan interrumpidas por completo.

Por esta causa hay carencia de noticias tanto de provincias como del extranjero.

Madrid 7—10'50 n.

**Combinación de gobernadores.—Aplázase hasta la reunión de las Cortes.—Sepelio de D. Manuel Azcárraga.**

La anunciada combinación de los gobernadores civiles tendrá efecto dentro de unos días. Espérase para realizarla á que se reunan las Cortes.

El entierro de D. Manuel Azcárraga ha resultado una imponente manifestación de duelo, por la inmensa concurrencia que á él asistió, entre la cual hallábanse las personas más distinguidas de todos los partidos políticos.

Madrid 7—11'10 n.

**Expulsión de la Habana de corresponsales extranjeros.—Apláudese la medida.—Elogios á Weyler.**

De la Habana han sido expulsados dos corresponsales de periódicos extranjeros que abiertamente estaban haciendo trabajos en favor de los laborantes.

La opinión ha aplaudido esta medida á consecuencia de la política justa y enérgica que desde su llegada está desarrollando el general Weyler, en quien cada vez tiene más confianza y encomia más el elemento militar de aquella isla.

Madrid 7—11'30 n.

**Muerte del cardenal Galimberti.—Valía de él.—La mediación cuando el conflicto de las Carolinas.**

Hoy se ha recibido de Roma la noticia del fallecimiento de uno de los cardenales que más prestigio tenía cerca del Papa.

El muerto llamábase Monseñor

Galimberti, persona de vastísimos conocimientos y dotes de hombre de estado á quien Su Santidad encomendó el arreglo entre España y Alemania cuando el asunto de las Carolinas.

Madrid 7—11'45 n.

**Escasez de noticias.—Nada de Cuba.—Rumor de un combate con Maceo.**

Sigue la escasez de noticias importantes de Cuba.

Ultimamente está circulando la noticia de que un nuevo combate se ha reñido en Pinar del Rio, contra las fuerzas que manda el jefe insurrecto Maceo, pero nada sábase con seguridad. Procuraré informarme.

Madrid 7—12'50 n.

**Corre la noticia del combate en Pinar del Rio.—Nada se sabe con certeza.**

Acentúanse más los rumores acerca del encuentro que se dice haberse verificado con Maceo, pero nada se sabe en los centros oficiales á donde he ido á preguntar.

Las versiones que he oído atribuyen la noticia á un telegrama particular que nadie precisa. Si resulta cierta telegrafiaré en seguida.

Madrid 7—12'50 n.

#### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 63'05.

Id. id. exterior, á 74'75.

Id. amortizable, á 76'40.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 89'50.

Acciones del Banco de España, á 383'00.

#### CAMBIOS

Londres, vista, á 29'85 por £.

París, vista, á 18'75 por 100 P.

#### Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

## CRÓNICA

Hemos visto una carta escrita de puño y letra del general Weyler, en que se muestra muy optimista de la campaña de Cuba y dedica frases cariñosas á Tenerife.

Procuraremos si el amigo que la tiene, nos concede tan alto honor, publicar los párrafos indicados que consideramos de suma importancia.

Hoy saldrá el vapor *Tenerife* á buscar el cañonero *Eulalia*; pues hace 23 días que zarpó de este puerto sin que se conozca su paradero. Según nos dicen, el expresado barco, solo llevaba víveres para veinte días.

Leyendo *La Justicia* hemos encontrado el siguiente suelto que nos conviene transcribir:

«Para que conste.—El periódico conservador de la isla de Tenerife (Canarias), que se titula LA OPINION, al ocuparse de ciertos sueltos que escribimos nosotros relativos al asunto de la cerca, verja ó lo que fuera, del jardín botánico de Orotava, mezcla en él el nombre de nuestro muy estimado amigo y correligionario D. Miguel Villalba Hervás, al parecer con una intención malévolá, por ser hijo de aquella localidad el Sr. Villalba.

Por si acaso hubiese tal intención, cumple á nuestra rectitud declarar, que ni el Sr. Hervás tomó parte directa ni indirecta en aquellos sueltos, ni seguramente tuvo conocimiento de ellos antes de leerlos en *La Justicia*.

La verdad en su lugar. Y los conservadores de Canarias en el suyo.»

Nosotros no hemos tenido ni tenemos jamás intenciones malévolas, sólo dijimos ocupándonos de los sueltos que se aluden, que el Sr. Villalba Hervás en un tiempo fué director del órga-

no salmeroniano, pero en modo alguno que él hubiera escrito aquellas líneas espiradas en la envidia y el odio á personas de los buenos tenerfeños muy estimadas. Al contrario, manifestamos que no podíamos creer que se tratara de un hijo de este país.

Así quedan las cosas en su lugar, cómo lo desea la *Justicia*, y los sueltos en el desprecio cómo ellos se lo merecen.

Nos manifiestan que ayer se recibió un telegrama del empresario de la compañía de ópera, que actualmente actúa en el teatro de Las Palmas, pidiendo nuestro coliseo para en plazo breve dar una serie de funciones.

La recaudación de las cuotas de la contribución rústica urbana é industrial, correspondiente al cuarto trimestre de 1895-96, tendrá lugar en Vilaflor, 3, y 4 de Mayo próximo, San Miguel, 6 y 7 de id., Granadilla, 9, 10 y 11 de id. y en Arico, 13, 14 y 15 de id.

Hay muchas personas que con frecuencia arrojan de noche aguas sucias en las alcantarillas que existen en algunas calles de la población, y como quiera que esto perjudica á la salud del vecindario, sería conveniente que la policía evitase esos abusos que delatamos.

A D. Juan Boeta Real se le ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco por sus servicios prestados en la marina mercante. Nuestra enhorabuena.

Anoche se abrió nuevamente el bazar organizado para allegar fondos y con ellos atender á las víctimas de la guerra. Hubo mucha animación y se hicieron 600 pesetas.

El domingo próximo dará en la plaza de toros, la compañía acrobática de aficionados, una función en beneficio del Hospital civil.

A nuestro paisano D. Augusto Marichal, primer teniente del ejército de operaciones en Cuba, se le ha concedido la Cruz del Mérito Militar, sin pensión, por su comportamiento en los hechos de armas de Jaragria y Daiquiri.

D. Manuel Santaella ha sido nombrado corredor de comercio de esta plaza.

Ayer, en una de las casas de la entrada de la vecina ciudad de la Laguna, estalló un incendio que afortunadamente fué dominado en seguida.

Los ingleses han profesado siempre un verdadero culto para la memoria de su ilustre Nelson; más parece que ahora va disminuyendo éste, y para hacer semejante afirmación nos fundamos en el siguiente hecho.

El año anterior la subasta de alhajas y de objetos de orfebrería organizada por uno de sus descendientes, hizo que desfilara todo Londres por el local en que se verificaba. Ahora no se ha ocurrido así con el *secretaire* de que se servía Nelson durante sus campañas; tan curioso é interesante mueble apenas si habra congregado ante sí á veinte curiosos, entre los cuales sólo hubo uno que ofreció 525 pesetas.

Hay que advertir que se trata de un objeto histórico paseado hace ya años de exposición en exposición, y cuya autenticidad de origen no puede ponerse en duda.

Su mérito es tal, que con recordar estos dos detalles puede fácilmente apreciarse; sobre el pupitre de dicho *secretaire*, el almirante inglés firmó la orden de ejecución del gran patriota Caraciolo y redactó las últimas disposiciones del combate naval de Trafalgar.

Quien sabe también, si apoyado en el dicho pupitre, ordenó el almirante inglés atacar á nuestro puerto.

En los salones de la sociedad de *Santa Cecilia*, se dará esta noche una reunión de confianza, que por lo que hemos oído decir, promete estar sumamente animada.

Agradecemos la invitación que se nos han enviado.

Bajo la dirección del Sr. D. Antero Enciso, abogado del Estado y con el concurso de los ilustrados Profesores D. José Ballesteros, D. Guillermo González Prats, D. Carlos Vigil de Quiñones

y D. Luis García y García se ha constituido en Granada una Academia para la preparación de todas las asignaturas de la Facultad de Derecho.

Como el objeto de esta Academia es completar y perfeccionar los estudios que privadamente hayan hecho los alumnos libres, resultará útil, indudablemente para los estudiantes de estas Islas que acuden á aquella Universidad á sufrir exámen de las asignaturas que en el nuevo instituto se explican.

Ayer por la mañana falleció el anciano portero de la Comisión permanente de pósitos, D. Antonio Martín García. D. E. P.

En el vapor *Wazzan*, llegó ayer la compañía de zarzuela que en breve, en unión de los aristas de la misma clase, que se hallaban en esta población, actuará en nuestro coliseo.

Nuestro colega *Las Noticias de Canarias* cesa por ahora en su publicación diaria, y en adelante, verá la luz semanalmente.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Arona, dotada con el sueldo anual de 925 pesetas.

### COMISION PROVINCIAL PERMANENTE

EXTRACTO DE SESIONES  
21 de Marzo

Se acordó: Consultar al Sr. Gobernador que en sentir de este Cuerpo se está en el caso y procede declarar la nulidad de todo lo actuado en el expediente sobre reclamación de D. Juan Dolores Vega Sánchez, para que se deje sin efecto todo lo actuado por el Ayuntamiento de Artenara sobre sección de terrenos al presbítero D. Rafael Hernández Guerra.

—Interesar de la Capitanía general manifieste el pueblo y reemplazo á que pertenece el mozo Antonio Pérez Hernández.

—Participar al Sr. Gobernador que los varones nacidos en el pueblo de Puerto de Cabras, en los años de 1874, 75 y 76 han sido incluidos en los alistamientos respectivos á los de 1893, 94 y 95.

—Pasar al Excmo. Sr. Capitán general del distrito, por conducto del Gobierno civil, un oficio insistiendo este centro en su acuerdo de 4 del que cursa, absolviendo de la nota de prófugo al mozo de Icod, Antonio del Rosario Pérez Martín.

—Remitir al Sr. Gobernador las tres instancias presentadas por D. Francisco Pérez Marrero, D. Rafael Suárez González, D. Pedro Castellano Ponce y D. Rafael Ponce Armas, renunciando los cargos de concejales del Ayuntamiento de Arucas, á los fines que mejor estime, toda vez que no es de la competencia de este centro resolver cosa alguna en el asunto de que se trata.

—Designar al médico civil D. Darío Cúllen para los reconocimientos de mozos que tendrán lugar en la semana próxima.

—Admitir en la casa de Misericordia de esta Capital, á Peregrina Expósito Morales, de 48 años de edad, soltera, jornalera, de esta vecindad.

### Indice del Boletín Oficial.

DIA 3 DE ABRIL

*Ministerio de la guerra.*—Continúa la relación de los interesados á quienes se les reconocen los créditos que cita.

*Ministerio de la Gobernación.*—Real orden mandando suspender al presidente de esta Diputación provincial y diputados D. Jacinto Bravo de Laguna, D. Vicente Martín Velasco y D. Francisco Bethencourt Armas.

*Gobierno de la provincia.*—Circular transcribiendo una comunicación del Sr. Ministro de la Gobernación en la que participa se aplaza hasta el 19 del corriente el escrutinio general de las elecciones de Diputados á Cortes

*Delegación de Hacienda.*—Anuncia que ha sido nombrado D. Manuel Brito y Pérez, agente ejecutivo del impuesto de cédulas en el pueblo de los Silos.

*Jugados municipales.*—El de Tejada señala día para la subasta de una finca.

—El de Breña baja anuncia vacante la plaza de Secretario suplente del mismo.

Edicto del juez instructor del batallón reserva de Canarias número 5, convocando al recluta Juan Castellano Suárez.

*Comisión provincial permanente de Puertos francos.*—Resumen de los despachos de harinas y cereales que en el mes de Marzo último se efectuaron por las administraciones del ramo en estas islas.



DIA 6 DE ABRIL

**Ministerio de la Guerra.**—Continúa la relación de los interesados á quienes se les reconocen los títulos que cita.

**Ministerio de la Gobernación.**—Reales órdenes declarando limpias las procedencias de Ban-Kok (Siam) y San Petersburgo (Rusia.)

**Ministerio de Hacienda.**—Real orden aclarando las dudas suscitadas acerca de la interpretación y alcance de la disposición segunda, artículo 91 de la vigente ley electoral de 26 de Junio de 1890.

**Ministerio de Gracia y Justicia.**—Real orden disponiendo que la designación de funcionarios del orden judicial para presidir las juntas de escrutinio general, se haga precisamente en magistrados de la Audiencia respectiva.

**Administración de Hacienda.**—Anuncia que se ha adjudicado á favor de D. Andrés Macías y Macías, vecino de Las Palmas, la finca número 1.003 del inventario del Estado, sita en dicha ciudad.

**Juzgados de partido.**—El de Alfonso Doce (Habana) convoca á D. Víctor Baute y Núñez, natural de esta provincia.

**Administración municipal.**—Las Alcaldías de Tías y Garafia convocan á los mozos que citan.

—Nota de los gastos causados en reparaciones de calles, etc., etc., por el Ayuntamiento de esta Capital en la semana del 23 al 28 de Marzo último.

—Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en 29 de Febrero último por el Ayuntamiento de Artenara.

**Lotería nacional.**—Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 del corriente mes.

**Sección marítima**

Registro anual y mensual MAYO 7

454- **23** Vapor inglés *Aviemore*, de Las Palmas, cargó frutos del país, y salió despachado para Funchal y Londres por Hy Woison.

455- **24** Vapor inglés *Rimutaka*, de Montevideo, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Plimouth y Londres, por Hamilton y C.<sup>a</sup>

456- **25** Vapor inglés *Spartan*, de Southampton, con carga general de tránsito, tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Cape Town por Hamilton y C.<sup>a</sup>

457- **26** Vapor inglés *Wazzan*, de Londres y Funchal, descargó diver-

sas mercancías y sale despachado para Las Palmas, por Hy Wolfson.

MAYO 8

358- **27** Vapor italiano *Citta di Genova*, de Génova y Barcelona, descargó diversas mercancías, cargó frutos, carbón agua y víveres y salió despachado para la Guaira y escalas por D. Pedro Ravina.

**Registro civil**

Mayo 7.

NACIMIENTOS

Remedios Bethencourt y Baute.

Ladislao Nemesio Llombet y Rodríguez.

DEFUNCIONES

Manuel Jorge Gutiérrez, de esta ciudad, 3 meses, San Miguel, 57.—Diarreas.

Antonio Martín García, de esta Capital, 67 años, viudo, La Rosa, 14.—Fístula uretral.

MATRIMONIOS

D. Manuel Reyes y García, de 24 años, soltero, con D.<sup>a</sup> Isabel González y Cabrera, de 20 años, soltera, ambos de esta ciudad.

D. Nicasio Ledo y Pérez, de 24 años, soltero, con D.<sup>a</sup> Andrea Díaz Hernández, de 20 años, soltera, naturales de esta Capital.

**Sección Religiosa**

Mayo 8.

**Santo de hoy.**—La Aparición de San Miguel Arcángel.

**Santo de mañana.**—San Gregorio Nacianceno y la Traslación de San Nicolás de Bari. Luna nueva el día 12 á las 6 y 42 m. de la tarde en Tauro. Vario.

**CULTOS PARA MAÑANA**

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones cultos á la Santísima Virgen María.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 8.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero . . . . .	762.46
Termómetro á la sombra . . . . .	21.0
Tensión del vapor . . . . .	10.0
Humedad relativa . . . . .	54.2
Viento. . . . .	E. S. E.
Fuerza del viento . . . . .	1.
Cielo: parte cubierta, décimas . . . . .	1.
Temperatura máxima de ayer . . . . .	23.3
Id. mínima de anoche. . . . .	16.6
Estado del mar . . . . .	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros. . . . .	o.

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

**CAPITAL DE GARANTÍA 10.000,000 de pesetas.**

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418.75

Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. 4.596,684.58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: Sr. D. Antonio Lecuona.

Inspector de la provincia de Canarias: Sr. D. Francisco Martínez Miranda.

**SE VENDEN**

solares propios para la fabricación de casas, en la finca de Mr. Krumbhaar, antes de Duggi.

También se vende el Circo sito en la calle de Iriarte.

Darán razón en dicha finca.

**CAJAS** para patatas y tomates. Almacenes de AURELIANO YANES.

**PRÉSTAMO**

Sobre fincas rústicas y urbanas que radican en una de las jurisdicciones más próximas á esta Capital, se desean tomar 20.000 pesetas.—Más pormenores, Pilar, 31.

**PAPEL DE HILO** blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

**DEPÓSITO DE TABACO**  
DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE LA HABANA  
**Casa EL BARCO.**—Castillo, 86.  
**CIGARROS**  
Perfectos—Aromáticos.—Brevas imperiales.—Idem Flor fina.—Idem corrientes.—Idem segunda.—Media regalia.—Vegueros.—Londres finos.—Elegantes.—Albertos.—Cilindrados—Conchas.  
**CIGARRILLOS**  
La Legitimidad.—La Meridiana.—La Corona.—Henry Clay y otras marcas.

**SE REALIZAN**

Una huerta en la calle de San Miguel en esta Capital.

Una finca con riego en la Villa de San Sebastián de la Gomera donde denominan «El Atajo».

Cuatro habitaciones con aljibe y extenso patio en la calle de San Martín, en esta Capital.

Una pequeña casa en esta Capital situada en el barrio del Cabo.

Una casa de planta baja en la calle del Loro, en la Villa de la Orotava.

Para informes, dirigirse á D. Juan de la Cruz, Pilar, 31.

**AZUFRE SUBLIMADO.** Clase inmejorable. Almacenes de AURELIANO YANES.

**CERVEZA INGLESA**

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA.**

De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL.**

**LAS LAVANDERAS LO PIDEN Á GRITOS!**

«WILCOVE» **B B B** NO COMETA

el público equivocación y pida el jabón WILCOVE, única marca que hoy importa el comercio al por mayor, de Santa Cruz.

—Pues estaba pensando que en el transcurso de la vida hay más sombra que luz y más sinsabores que alegrías.

Harmant no pudo dominar su sorpresa.

—¡No te entiendo!—dijo.—No creo que al decir esto te refieras á tí misma, que no has acabado de tener un deseo y ya lo tienes satisfecho; y en cuanto á los sinsabores de la vida, eres aún muy joven para haber podido experimentarlos. ¿Qué te falta para ser dichosa?

—¿Me permitís que te hable con franqueza?

—No solo te lo permito, sino que te lo suplico.

—Pues bien, soy muy feliz viviendo á tu lado, teniéndome el cariño que me tienes; pero el cariño de un padre no es bastante para satisfacer el corazón de un joven... Ya no soy una niña... Voy á tener diez y nueve años. ¿No se te ha ocurrido nunca casarme?

—¡Casarte! ¡Separarte de mí, hija de mi alma!—murmuró.—¿Pero tú no sabes que tu presencia es la causa de mi actividad, de mi energía, de mi valor y de mi ambición? Si tú no estuvieras á mi lado, todo esto acabaría, y hasta creo que moriría.

Y al decir esto Santiago, decía la verdad. Desde que regresó á Francia se sintió asaltado por los remordimientos, que no conseguía dominar más que cuando veía á su hija. Sólo la presencia de María lograba alejar sus recuerdos.

IX

Veo que tú también te dejas dominar por ideas tristes—exclamó la joven.—¿Por qué miras tan sólo al lado triste de la situación?

—¿Qué otro hay que considerar?

—Otro más agradable. El de casarme y seguir viviendo contigo.

vuestra alma; pero os advierto que yo la amo tanto que quisiera no separarme de ella nunca.

—¿Quién sabe si con el tiempo!...

—¿Qué queréis decir, señor Labroue?

—Quiero decir que, cuando nos casemos, tendremos que tomar una habitación más espaciosa, y que, si queréis entonces vivir con nosotros, seréis nuestra madre...

—¡Oh, señor Labroue, no me dejéis entrever el cielo! Un desengaño me mataría... ¡He sufrido tanto!...

—¡Pobre mamá Lison!—exclamaron los dos jóvenes á la vez, abrazando Lucía cariñosamente á la buena mujer.

—Habéis tenido una idea feliz, querido Luciano; porque si mamá Lison me quiere, yo le pago con usura su cariño: estando á su lado se me figurará que estoy al lado de mi madre, á quien no he conocido...

—Y yo os quiero como si fueseis mi hija.

Y al decir esto, Juana estrechó en su corazón á la joven, devolviéndole éste sus tiernas caricias. Aquel momento de expansión fué inefable para aquellas mujeres que ignoraban los estrechos lazos que les unían.

—Mamá Lison—dijo Luciano, al cabo de un instante.—

¿Recordáis que os ofrecí informarme de aquella infeliz mujer que condenaron por el asesinato de mi padre, y que sigo creyendo que es inocente?

—Si señor, lo recuerdo muy bien.

—Hoy me han hablado extensamente de ella.

Juana, desfallecida, preguntó con voz apenas perceptible.

—¿Y qué os han dicho?

—Mi amigo Jorge Darier, que me había ofrecido informarme, ha sabido que, después de haber estado loca durante diez años en la Salpêtrière, la infeliz recobró la razón, y fué encerrada de nuevo en la prisión de Clermont.




**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

PARA BARCELONA Y MARSELLA  
Saldrá el día 10 de Mayo el magnífico vapor

**Alexandre Bixio**

Admite carga y pasajeros.

PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá de este puerto el 15 de Mayo el hermoso vapor

**FOURNEL**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.


**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE  
Transports Maritimes à Vapeur**

Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo  
y Buenos Aires

El magnífico vapor francés

**BEARN**

saldrá de este puerto el día 16 de Mayo de 1896.

Admite carga y pasajeros.

También admite familias de agricultores, gratis para el Brasil.

Agentes,  
HIJOS DE J. YANES


**VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS  
DE  
PINILLOS, IZQUIERDO Y C.<sup>a</sup>**

Para Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, Cienfuegos,  
Habana y Veracruz

Se despachará el 10 del corriente el hermoso vapor

**MIGUEL M. PINILLOS**

Admite carga y pasajeros.

El Agente,  
Idefonso Cruz Rodríguez  
San José núm. 10.


**Forwood Brothers & Co's**


PARA MADERA Y LONDRES  
El hermoso vapor FRUTERO

**WAZZAN**

saldrá de este puerto el día 10 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agente,  
HY WOLFSON


**VAPORES TRASATLANTICOS**

DE  
**F. Prats y C.<sup>a</sup>**  
(Sociedad en comandita)

PARA BARCELONA Y GÉNOVA

El magnífico vapor español

**BERENGUER EL GRANDE**

saldrá de este puerto el día 10 de Mayo de 1896.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES


**Compagnie de Navigation  
Marocaine et Armenienne  
N. Paquet & C.<sup>e</sup>**

El vapor francés

**MEURTHE**

saldrá de este puerto el día 20 de Mayo de 1896, para

Mogador, Casablanca, Mazagán,  
Tánger, Gibraltar y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
HIJOS DE JUAN YANES.


**CHARGEURS RÉUNIS  
Vapores Correos franceses de gran marcha**

PARA LA COSTA DE AFRICA

Llegará el 15 de Mayo el magnífico vapor de gran  
marcha

**Ville de Maranhao**

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El grandioso y rápido vapor

**RIO NEGRO**

saldrá de este puerto el 19 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX DUNKERQUE Y HAVRE

Saldrá el 24 de Mayo el magnífico vapor

**VILLE DE MACEIO**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



de La  
Compañía

**LA COMPAÑIA FABRIL  
"SINGER"**

de  
Nueva York

Todos los modelos con los últimos adelantos introducidos hasta el día á pts. 2'50 semanales.

Especialidad en máquinas para calzado y sastrería.

Garantía ilimitada como lo hemos demostrado en mas de 25 años que llevamos establecidos.

37, Castillo, 37  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

**IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY**

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esquelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

La pobre viuda de Pedro Fortier sentía helársele la sangre en las venas. Pero hizo un esfuerzo heróico y preguntó:

—¿De modo que está en Clermont?

—No señora. Se evadió de la prisión hace dos meses.

—¿Que se ha escapado!—exclamó Lucía.—¿De modo que está libre?

—Sí; pero no tardará en estar de nuevo presa, pues suponen que se ha evadido por averiguar el paradero de sus hijos, y creen tenerla ya cogida, porque, al hacer sus investigaciones, se venderá ella misma...

Juana temblaba, y volvió la cabeza para que no notaran el cambio de su fisonomía lívida... Comprendía que más que nunca debía ocultar su personalidad.

María, el domingo en que Luciano fué á almorzar con su amigo Jorge, se había levantado algo más tarde que de costumbre, y estaba triste y melancólica. La hija del millonario se sentía devorada por los sufrimientos. El amor había hecho rápidos progresos en su alma, y no acertaba á explicarse la indiferencia de Luciano. La joven americana, educada con la libertad de su país, había hecho lo posible para dar á entender á Luciano la pasión que le inspiraba.

¿Por qué desconocía y desdeñaba su amor?

He aquí la pregunta que María se dirigía á sí misma, sin conseguir decifrar el enigma.

En cuanto á Luciano, ya hemos dicho que había conocido que María le amaba; pero, además de que él adoraba á Lucía única y exclusivamente, jamás se le hubiera ocurrido aspirar á la mano de la hija del millonario. La enorme fortuna de Pablo Harmant era á sus ojos motivo suficiente para abrir un abismo infranqueable entre María y él. Tenía, pues, razón sobrada para no darse por entendido de las insinuaciones de María y acogerlas con respetuosa frialdad.

Esta frialdad admiraba é irritaba á María y le causaba violenta turbación moral, que influía en su estado físico, empujando á alterar de nuevo su salud. En los momentos en que se entregaba á sus meditaciones luchando contra la evidencia, se decía:

—Quizás me ama; pero siendo un simple empleado de mi padre, sin más fortuna que su trabajo, no se atreve á poner en mí los ojos... Lucha por dominar su amor, porque lo cree sin esperanza... Eso debe ser... Es preciso que sepa á qué atenerme; que sepa si puedo esperar ser su mujer. Casarme con Luciano es el sueño de mi vida, y si no lo consigo... moriré.

En esta disposición de ánimo se encontraba, cuando vinieron á avisarle que el almuerzo estaba en la mesa.

El domingo era día de absoluto reposo en casa de Pablo Harmant. Entregado éste toda la semana á sus importantes trabajos, dedicaba el domingo á descansar y olvidar por completo los negocios durante unas cuantas horas. Después de almorzar llevaba á María al Bosque de Bolonia: su mayor placer era pasar una tarde al lado de su hija.

María bajó á buscar á su padre, y apenas le vió se echó á su cuello y le colmó de caricias.

—¿Cómo has tardado tanto en bajar, hija mía? ¿Estás mala?

—No es cosa grave—replicó María.—Pero no ha sido ese el motivo de no haber bajado antes.

—¿Pues cuál ha sido?

—Estaba entregada á graves reflexiones.

—Pues vamos á almorzar, y entre tanto me dirás cuál es el motivo de esas reflexiones.

Pasaron al comedor, y María se sentó frente á su padre.

—Veamos—dijo Harmant riendo—qué cuidados son esos que te obligan á reflexionar.